



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIX Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LIX SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA, EL 8 DE MAYO DE 2025.

Se encuentran presentes las y los integrantes del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, a las 11:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 9 de abril de 2025.

Fungió como Presidenta de la sesión, la **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

La Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 28 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum* declaró instalada la LIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, con la presencia de 28 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta señaló que por solicitud de la Secretaría General Ejecutiva se cambió el punto octavo a la quinta posición quedando integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVIII Sesión Ordinaria.
5. Intervención de la **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**, Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
6. Intervención del **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.
7. Proyectos de colaboración en programas de posgrado e investigación entre las universidades particulares y las públicas.
8. Presentación de buenas prácticas sobre cómo gobernar las universidades.
9. Experiencias en el ecosistema del bienestar universitario.
10. Avances de la Comisión de Inteligencia artificial.
11. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, las y los integrantes del CUPRIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 9 de abril de 2025.

Para el desahogo del tercer punto, correspondiente al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés del Centro de Enseñanza Técnica y Superior CETYS Universidad para ser sede de la LX Sesión Ordinaria del CUPRIA que se efectuará el 19 de septiembre de 2025. Por tal motivo, hizo la propuesta para que el **Dr. Fernando León García**, Rector de esa casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de esta sesión.

Al no existir otras propuestas, la Presidente en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.3. Se nombra al Dr. Fernando León García, como Vicepresidente de la LIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y al Centro de Enseñanza Técnica y Superior CETYS Universidad, como sede de la LX Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 19 de septiembre de 2025.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVIII Sesión Ordinaria**, realizada el 3 de septiembre de 2024 en modalidad presencial, en la Universidad Anáhuac México, la Presidenta solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, las y los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, realizada en modalidad presencial en la Universidad Anáhuac México, el 3 de septiembre de 2024.

Para el quinto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Intervención de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**, la Presidenta dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que, en representación de la **Dra. Ruiz Gutiérrez**, el mensaje estaría a cargo del **Dr. Marco Antonio Moreno Ibarra**, Director General de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Innovación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), a quien cedió el uso de la palabra.

El **Dr. Moreno Ibarra** compartió que la estrategia de la Secretaría, en el área a su cargo, se basa en actividades tendientes a apoyar la maduración de proyectos de investigación básica. Indicó que existen una gran cantidad de éstos en el nivel 4 de la TRL (Escala de Madurez Tecnológica, por sus siglas en inglés), referido a la tecnología validada en laboratorio, que es donde termina la investigación básica, y que era necesario madurarlos hasta el nivel 7 que implica la presentación de prototipo del sistema en un entorno operativo, o al 9 inclusive, relativo a la demostración del éxito de la tecnología probada en condiciones reales de operación. Agregó que muchas investigaciones se quedan inconclusas y que era indispensable fortalecer el ecosistema de desarrollo tecnológico para concretar dichos proyectos.

Comentó que trabajan con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) en un gran acuerdo nacional para resguardar la propiedad intelectual de todos los proyectos de investigación que llevan a cabo las distintas entidades del sector público y promover -con ello- el desarrollo tecnológico del país.

Mencionó que apoyan con la gestión de estímulos fiscales -ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- a quienes lleven a cabo desarrollo tecnológico y de investigación de manera consistente; indicó que la SECIHTI apoya con dinero a los laboratorios nacionales para que cualquier integrante del ecosistema pueda usar sus instalaciones y servicios, además de favorecerse con las actividades que ahí desarrollan; agregó que colaboran con la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología México (red OTT México) con el propósito de que cada universidad tenga

su propia oficina de transferencia de tecnología con reconocimiento de la Secretaría de Economía y de la SECIHTI, para establecer criterios mínimos de transferencia y que los científicos puedan eventualmente explotarla.

Señaló que están creando grupos de trabajo -en temas como Inteligencia artificial, energía, sargazo y en desarrollo de dispositivos médicos- con investigadores de universidades particulares, públicas, centros públicos de investigación, asociaciones civiles y la iniciativa privada en todo el país, para coordinar los esfuerzos y evitar la duplicidad en proyectos o en infraestructura.

El **Dr. Moreno Ibarra** añadió que tienen dos proyectos importantes: el primero es la creación de un laboratorio nacional de inteligencia artificial, coordinado por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, cuyo objetivo será capturar los problemas de la administración pública y canalizarlos al sector académico para su resolución por medio de la Inteligencia artificial. Detalló que por medio de esta herramienta se realizarían diagnósticos de los grandes proyectos que el país necesita, así como la identificación de tecnólogos, científicos y demás personal especializado para concretarlos.

El segundo es el desarrollo del Centro Nacional de Supercómputo e Inteligencia Artificial el cual interconectará todos los centros de cómputo y de alto rendimiento del país entre los cuales se encuentran los laboratorios de nacionales de la UNAM, el IPN, la UAM, el CINVESTAV, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León, entre otras, cuyo propósito será la creación de un ecosistema que permita la colaboración entre todas las instituciones de educación superior. Adicional a ello, indicó que contemplan la formación de recursos humanos de alto nivel, para lo cual se están estableciendo colaboraciones con algunos centros de supercómputo en Europa, especialmente con el de Barcelona y Alemania, así como con uno de Estados Unidos con el propósito de enviar a estudiantes y docentes para que realicen estancias y regresen a aplicar sus conocimientos en el país.

En relación con la normativa respecto al uso y explotación de la Inteligencia artificial compartió que crearon un grupo de especialistas formado por expertos de universidades públicas, particulares, de centros de investigación, y de algunos entes del gobierno, para hacer una propuesta -en ambas cámaras del Poder Legislativo- de normativa moderna, bastante flexible, que promueva el desarrollo de la tecnología más allá de restringirla.

Destacó que cuentan con varios grupos de especialistas trabajando en distintos proyectos: uno enfocado en la explotación y generación de biocombustibles y, eventualmente, generar una cadena de valor a base del sargazo; otro equipo enfocado en el desarrollo de dispositivos médicos para paliar problemas relacionados con la diabetes y con el embarazo, entre otras condiciones de salud complejas, para lo cual colaboran con el Instituto Mexicano del Seguro Social en la gestión del registro sanitario; con otro equipo de especialistas coordinado por la Secretaría de Marina y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), desarrollan un monitoreo con un sistema de bollas interconectado con un centro de datos que permita hacer un modelo para crear un sistema de alerta en la costa del Pacífico y del Atlántico. Asimismo, adelantó que trabajan en proyectos del sector aeroespacial y en temas orientados a la soberanía alimentaria, salud, agua y medio ambiente.

La Presidenta agradeció al **Dr. Moreno Ibarra** por la información compartida e invitó a las y los integrantes de este Consejo a externar sus comentarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** consideró de suma importancia la inclusión -por parte de las SECIHTI- de las instituciones de educación superior particulares al desarrollo de proyectos nacionales y señaló la existencia de un ánimo favorable en las universidades tanto públicas como particulares para trabajar conjuntamente con el gobierno federal.

La **Dra. Llergo Bay** solicitó respetuosamente comentar a la titular de la SECIHTI el tema de los estímulos a la producción científica de las instituciones de educación superior ya que -añadió- era algo que había golpeado mucho especialmente a las particulares.

Al no haber más comentarios, la Presidenta invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.5. Se da por recibida la información compartida por el Dr. Marco Antonio Moreno Ibarra, Director General de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Innovación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Para atender el sexto punto del Orden del Día correspondiente a la **Intervención del Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Subsecretario de Educación Superior de la SEP**, la Presidenta cedió el uso de la palabra a su representante **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, para que compartiera su mensaje.

El **Dr. Moreno Arellano** comentó que la educación superior tiene ante sí diversos e importantes retos los cuales obligan a reforzar la colaboración entre universidades, gobierno e industria. Enfatizó que era momento de empezar a eliminar la diferenciación entre particulares y públicas, y nombrarlas como universidades con impacto social, que contribuyen al bien público y que tienen elevada calidad, excelencia y pertinencia.

Refirió que la meta que estableció la presidenta en el Plan Nacional de Desarrollo de lograr un 55% de cobertura en educación superior, implicaba aumentar la matrícula en más de un millón de espacios de los cuales 670,000 le corresponderían a las públicas y 350,000 a las particulares; e indicó que era una cifra ambiciosa pero asequible siempre y cuando se lograra una colaboración mucho más estructurada entre las instituciones de educación superior y el gobierno.

Invitó a la reflexión en torno a, en caso de alcanzar la meta, si debería ser en las áreas tradicionales o si era más conveniente darle un impulso especial a las relacionadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés); detalló que durante los últimos 20 años la matrícula en todo el sistema educativo se concentra en solamente 10 programas de corte tradicional en las áreas de ciencias sociales, humanidades y administración, y en menor medida en las de ciencias naturales, tecnología e información, ingenierías, agronomía y veterinaria.

Destacó una diferencia notable en el crecimiento de la matrícula en modalidades no escolarizadas (en línea, mixta o virtual) entre universidades particulares y públicas. En las particulares, este tipo de matrícula creció del 11% en 2009-2010 a casi el 40% en la actualidad, mientras que en las públicas apenas se duplicó del 4% al 8%, propuso discutir más a fondo en qué instituciones y programas está ocurriendo este crecimiento y sugirió que las públicas reflexionen sobre cómo aprovechar mejor las tecnologías, asegurando pertinencia y calidad.

Indicó que, en los últimos 10 años, la matrícula universitaria en México creció casi 40%, pero no fue uniforme, mientras algunas áreas crecieron, otras disminuyeron su participación: sociología bajó 18%, filosofía 16%, historia 6% y geografía 27%. Las ciencias básicas crecieron poco: biología 9% y matemáticas 17%. Mencionó que solo seis universidades en el país ofrecen la carrera de geografía. Agregó que, aunque hay quienes argumentan que esta tendencia era positiva porque los estudiantes eligen carreras con mejor empleabilidad e ingresos, dijo que descuidar disciplinas como sociología, filosofía o humanidades en general, puede ser un riesgo en un mundo cada vez más dominado por algoritmos.

Señaló como preocupante la reducción del "premio educativo" en México, es decir, la disminución en la diferencia salarial según el nivel educativo en los últimos años y ejemplificó que, en 2016 alguien con posgrado ganaba 12 veces más que alguien con solo primaria, y ahora solo gana 6 veces más, también ocurre con quienes tienen licenciatura. Y dijo que, aunque la educación sigue siendo un motor de movilidad social, era necesario revisar programas curriculares, su duración y fomentar el aprendizaje continuo, digital o híbrido.

Para ello, comentó que trabajan en la creación de una plataforma pública de microcredenciales, para actualizar las habilidades de jóvenes y profesionistas ya que hay más personas estudiando en plataformas (como *Coursera* con

casi 7 millones en México) y el sistema educativo no las reconoce, ni las acumula, ni las transfiere entre instituciones, lo que limita su utilidad académica, como era el caso de “Contabilidad para no contadores,” impartido por la UNAM, con más estudiantes inscritos que toda la matrícula de la propia institución.

Dijo que era necesario replantear el modelo tradicional y transformar las universidades en instituciones de educación superior abiertas para toda la vida, que promuevan el aprendizaje continuo, la educación digital, y la certificación mediante microcredenciales, más allá de los planes de estudio convencionales, generar un cambio a partir de la colaboración entre universidades, gobiernos e industria, con el objetivo de democratizar el acceso al conocimiento y las habilidades, enfocándose en la justicia social. Y concluyó en que era crucial ampliar el acceso y garantizar el éxito académico de jóvenes de bajos ingresos y con menor capital sociocultural, quienes aún representan una minoría en las aulas.

La Presidenta agradeció al **Dr. Moreno Arellano** por la información compartida e invitó a las y los integrantes de este Consejo a externar sus comentarios.

El **Dr. José Gerardo Mata Temoltzin**, Rector de la Universidad Anáhuac Puebla, agradeció al Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural por el reconocimiento hecho a la aportación que las IES particulares hacen al país y preguntó cuáles incentivos podrían esperar del gobierno para mejorar sus planes de estudio y mencionó el caso concreto de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios.

El **Dr. Moreno Arellano** respondió que estaban trabajando con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) en la generación de mecanismos para agilizar sus trámites.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del CETYS Universidad, felicitó y agradeció al **Dr. Moreno Arellano** por la información compartida y se congratuló por el apoyo para la simplificación administrativa.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, señaló dos cosas: consideró complicado alcanzar la meta de 55% en cobertura en seis años, y refirió que había mucho por trabajar en el tema de la calidad educativa, porque ante tanta variedad entre universidades, un 10 en una podía equivaler a una calificación menor en otra institución de educación superior. Sin embargo, reconoció a las nuevas autoridades educativas por su trabajo para mejorar las cosas.

El **Dr. González Placencia** indicó que desde ANUIES, con el apoyo de entidades como el Consejo Nacional de Población y la SEP, se trabaja en un proyecto que busca no solo aumentar la cobertura educativa, sino también entender para qué y dónde se necesita, considerando factores como los datos demográficos y la dinámica poblacional a nivel estatal y municipal, ya que en algunos estados la población estudiantil va en aumento, pero en otros disminuye, lo que exige modelos más precisos de predicción de demanda educativa, incluyendo a las universidades particulares. Agregó que se estaba realizando un estudio sobre orientación vocacional, dirigido especialmente a mujeres jóvenes en áreas STEM, como parte de una campaña impulsada por el Secretario de Educación Pública.

Sugirió crear una comisión o grupo de trabajo que analice, a mediano y largo plazos, los factores que influyen en la elección de carrera, incluyendo aspectos psicológicos y de economía del comportamiento de las y los estudiantes, y concluyó con que la ANUIES debe ser un espacio de pensamiento para reflexionar a profundidad sobre la educación, ya que las autoridades suelen estar muy ocupadas en la gestión cotidiana.

La Presidenta agradeció las participaciones y, al no haber otras, sugirió considerar la creación de una comisión en la ANUIES para atender el tema de la orientación vocacional por lo que invitó a las y los integrantes de este Consejo a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.6. Se da por recibida la participación del Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva integrar un grupo de trabajo sobre orientación vocacional.

Para el desarrollo del séptimo punto correspondiente a los **Proyectos de colaboración en programas de posgrado e investigación entre las universidades particulares y las públicas**, la Presidenta dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** cedió, a su vez, el uso de la voz al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, para que expusiera el tema.

El **Dr. Cruz Chávez** mencionó que para alcanzar una meta de 1.1 millones de estudiantes inscritos adicionales a la matrícula para 2030, una de las estrategias principales sería la armonización entre los tres subsistemas educativos, especialmente entre las 35 Universidades Públicas Estatales (UPES) y las 35 instituciones que integran el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA). Agregó que habría que identificar oportunidades para generar sinergias entre programas educativos, especialmente en licenciaturas, TSU y posgrados, donde existen cientos de programas duplicados entre instituciones públicas y particulares y destacó que, aunque hay más programas en instituciones públicas, las instituciones particulares también tienen alta participación en investigación y colaboración externa.

Comentó que, a nivel de capacidades institucionales, se observa una falta de información detallada, pero también un potencial de mejora; asimismo, refirió que solo existe el posgrado interinstitucional en gestión y emprendimiento asociativo, en el que participan ocho IES públicas, dos particulares y un instituto tecnológico y muestra la necesidad de una mayor colaboración.

Planteó que las mayores oportunidades están en el crecimiento del posgrado y en la capacitación continua (upskilling/reskilling); por ello, consideró indispensable invitar a las instituciones a colaborar más estrechamente, especialmente en proyectos relacionados con el desarrollo regional (como los corredores industriales y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre otros), con la posibilidad de involucrar también al sector privado en inversión educativa.

La Presidenta agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por la información compartida y, al no haber comentarios, invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.7. Se da por recibida la información sobre Proyectos de colaboración en programas de posgrado e investigación entre las universidades particulares y las públicas.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día referido a la **Presentación de buenas prácticas sobre cómo gobernar las universidades**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al **Dr. Santiago García Álvarez**, Rector del Campus México de la Universidad Panamericana.

El **Dr. García Álvarez** comentó que uno de los mayores retos que tiene una universidad es su capital intelectual, es decir, sus académicos e intelectuales, lo cual complica su gestión; sin embargo, considera de suma importancia generar espacios informales como pasillos o comidas, para compartir y enriquecer ideas.

Indicó que existen dos funciones clave en la gestión institucional: la primera es la toma de decisiones acertadas y el liderazgo de personas y, la segunda, la implementación de proyectos, es decir, cómo lograr que las personas hagan suyo un proyecto institucional o cómo adaptar proyectos ajenos como propios para facilitar su ejecución, tener la

capacidad de movilizar a la comunidad académica en torno a proyectos compartidos, destacando el valor de la colaboración y el diálogo.

Consideró indispensable el aprendizaje colectivo en el contexto común porque permite aprender de experiencias ajenas, especialmente entre grupos homogéneos, como rectores o funcionarios que comparten un lenguaje y problemas similares. Asimismo, destacó dos principios esenciales en la toma de decisiones: el primero: la apertura de mente, es decir, estar dispuesto a cambiar de opinión, incorporar nuevas perspectivas y enriquecer las ideas propias y, el segundo: la firmeza de criterio lo que implica que, una vez considerado todo lo anterior, se debe actuar con decisión y claridad, ejecutando lo que se ha determinado como mejor.

Destacó que gobernar universidades requiere una mezcla de técnica, arte y política, ya que no se trata solo de datos, sino de interpretar, equilibrar tensiones y actuar estratégicamente; es decir, implica escuchar, aprender, analizar, sintetizar y decidir, todo en un entorno complejo donde compartir experiencias y abrirse al diálogo es clave para mejorar.

Al referirse al objetivo en la formación de las y los estudiantes, el **Dr. García Álvarez** dijo que era importante fomentar el equilibrio entre el desarrollo personal y el profesional para lograr el punto ideal o *Sweet Spot* que resulta de la combinación de: ¿para qué se es bueno?, ¿qué le apasiona? y ¿qué tan redituable es la actividad o profesión elegida?

Concluyó con la reflexión de que debían ser más que personas resolviendo problemas y elevar la mirada para alcanzar ese equilibrio integral y con propósito en la vida profesional, sin perder de vista la autenticidad, el bienestar, la solidaridad y la contribución al mundo.

La Presidenta agradeció al **Dr. García Álvarez** por la información compartida y, al no haber comentarios, invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.8. Se da por recibida la información referente a la Presentación de buenas prácticas sobre cómo gobernar las universidades.

En relación con el noveno punto del Orden del Día referido a las **Experiencias en el ecosistema universitario**, la Presidenta sugirió respetuosamente obviarlo en función del tiempo, por lo que invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.9. Se da por recibida la información relativa a Experiencias en el ecosistema del bienestar universitario.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día correspondiente a los **Avances de la Comisión de Inteligencia Artificial**, la Presidenta cedió el uso de la palabra a la **Mtra. Cimenna Chao Rebolledo**, Directora General de Planeación Estratégica e Innovación de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

La **Mtra. Chao Rebolledo** comentó que la comisión interinstitucional que elaboró el documento está integrada por instituciones de educación superior y otras entidades y que su primer paso fue delimitar el tema de estudio, centrándose específicamente en el impacto de la inteligencia artificial en el contexto de la educación superior. Asimismo, que se realizaron sesiones de trabajo con representantes de nueve universidades, tanto públicas como particulares, e invitados de otras instancias para asegurar una perspectiva diversa.

Agregó que, con base en una guía de la ANUIES, se elaboró un documento de casi 200 páginas que incluye una introducción, un diagnóstico de la situación actual, propuestas de mejora, recomendaciones de política pública, y una reflexión final. En ese sentido, detalló que el documento aborda temas como la infraestructura digital disponible, la

soberanía algorítmica, ofrece un diagnóstico del estado del país respecto a la inteligencia artificial en la educación superior y que concluye con una reflexión sobre cómo la educación deberá transformarse.

El **Dr. Luis Medina Gual**, Director de Innovación Educativa de la Universidad Iberoamericana, presentó una síntesis del documento dividido en capítulos en el orden siguiente:

El primer capítulo, se basa en un estudio conjunto entre la UNESCO y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. En él se destacan aspectos clave que deben priorizarse para alcanzar una mayor competitividad, tanto en América Latina como a nivel global.

El segundo capítulo aborda las brechas en el uso de la inteligencia artificial en la educación superior, enfocándose no solo en la infraestructura, sino también en las capacidades, el uso y la alfabetización en inteligencia artificial. Se presentan estudios iniciales sobre estas brechas y se proponen alternativas para reducirlas.

El tercer capítulo se centra en la formación universitaria, la capacitación de docentes e investigadores, y las temáticas emergentes relacionadas. Se analizan las ofertas formativas de las instituciones de educación superior en México sobre estos temas, identificando áreas comunes y aquellas que se recomienda fortalecer.

En el cuarto capítulo se hizo un ejercicio de sistematización de normatividad acerca del uso de la inteligencia artificial desde una perspectiva ética, y a partir de esta sistematización, se ven las áreas que hay en común, pero también las diferencias entre las distintas instituciones.

En el capítulo quinto se desarrolla una taxonomía de las distintas opciones y alternativas que han empezado a implementar las instituciones de educación superior, no solamente en el ámbito curricular didáctico, sino también en el ámbito de gestión, inclusive de diseño curricular.

El sexto capítulo destaca la necesidad de repensar los planes de estudio a la luz de las nuevas tecnologías, especialmente la inteligencia artificial. No se trata solo de crear nuevas carreras o posgrados, sino de redefinir qué significa ejercer profesiones como el Derecho, o aprender disciplinas como la literatura o la historia en esta nueva era. El capítulo ofrece un diagnóstico sobre cómo se está abordando este reto, tanto a nivel internacional como nacional, y presenta un primer acercamiento, desde el contexto mexicano, a lo que podría entenderse como *literacidad en inteligencia artificial*, proponiendo cómo este concepto podría influir en el diseño curricular de la educación superior.

En el capítulo siete se analiza la evolución de las tendencias en tipos de publicaciones dentro de la educación superior, con un enfoque en el área educativa, y también en otras relacionadas con la inteligencia artificial. Por medio del análisis de datos provenientes de distintas bases, se observa cómo han cambiado las temáticas predominantes. Por ejemplo, se destaca una disminución en publicaciones sobre educación virtual, mientras que las publicaciones sobre inteligencia artificial han mostrado un notable incremento, evidenciando un cambio en el interés académico y de investigación.

En el capítulo ocho se aborda el uso de la inteligencia artificial desde una perspectiva crítica, se analizan diferentes alternativas para tratar que la inteligencia artificial también aborde este tipo de perspectivas, más contextuales y mucho más pertinentes a las realidades mexicanas.

En el noveno capítulo se analizan los distintos tipos de inversión que han realizado algunas instituciones de educación superior para el uso de la inteligencia artificial, y sobre ello, se proponen distintas alternativas para un mejor aprovechamiento.

El **Dr. Medina Gual** indicó que el documento concluye con un análisis prospectivo del uso de la inteligencia artificial en la transformación de la educación superior. Detalló que hay alternativas de propuesta de mejora que parten de un enfoque humanista, infraestructura digital, formación en inteligencia artificial, capacitación docente, actualización

curricular, una estrategia nacional, investigación y desarrollo, colaboración multisectorial, equidad e inclusión y finalmente monitoreo y evaluación; con lo cual podrían esbozarse propuestas de política pública.

La **Mtra. Chao Rebolledo** concluyó que las universidades no deben renunciar al compromiso con la dignidad humana, la justicia social y con la construcción de un conocimiento vivo siempre situado en el territorio geográfico, cultural y subjetivo orientado al bien común de manera que la inteligencia artificial en el contexto educativo sea realmente una innovación humana y humanizada.

La Presidenta agradeció a la **Mtra. Chao Rebolledo** y al **Dr. Medina Gual** por la información compartida y, al no haber comentarios, invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LIX.25.10. Se da por recibida la información relativa a Avances de la Comisión de Inteligencia artificial.

Para atender el décimo primer punto del Orden del Día referido a los **Asuntos generales**, la Presidenta cedió el uso de la palabra a:

- **Mtro. Jesús Octavio Pimentel Martínez**, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, compartió los Avances en los trabajos de la Comisión del Deporte Universitario.
- **Lic. Omar Zumaya González**, Subdirector de Coordinación Regional del Instituto Mexicano de la Juventud, platicó sobre la Jornada Nacional de Tequios por la Paz y Contra las Adicciones.
- **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), compartió los Avances en los trabajos del SEAES.
- **Lic. Demetrio Medina Gallegos**, Director de Vinculación en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía (SE), presentó la Convocatoria del Premio Agenda 2030 de dicha Secretaría.

Al no existir otros temas por tratar, la **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE y Presidenta en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales y dio por concluida la LIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines de la ANUIES, a las 13:43 horas del día 8 de mayo de 2025.

DRA. FERNANDA LLERGO BAY
Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE
Presidenta

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario